



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC: 8896/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. 13/2.015; atento lo informado por el Consejo Asesor de Postgrado a fs. 31 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 32, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. 13/2.015, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera de Especialización en Diseño de Muebles, su Plan de Estudios y Reglamento, haciendo constar que la aprobación de la creación de la carrera no implica compromiso respecto de su financiamiento.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE
DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 253



**Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334083 / 4333059
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 8896/2015 en el que se solicita la creación de la carrera "ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE MUEBLES"; Y

CONSIDERANDO:

Que es necesario crear la carrera y designar sus autoridades,
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Crear la carrera de "ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE MUEBLES".-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Estudios y Reglamento de la carrera.-

ARTÍCULO 3º.- Designar como Director de la carrera "ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE MUEBLES" al Esp. Arq. Jonny GALLARDO y como Co-Directora a la Esp. Arq. María José VERÓN.-

ARTÍCULO 4º.- Designar el Comité Académico de la carrera, integrado por:
-Mgter. Lidia SAMAR
-Dr. Fernando FRAENZA
-Dr. Ricardo BLANCO

ARTÍCULO 5º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación de las presentes actuaciones.-

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. MARGOT BLANCO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

013

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



Arq. SANTIAGO JUAN DUTARI
DECAVO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba